

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

46011 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de una concesión administrativa a ASFALTOS ESPAÑOLES, S.A. (Exp.372).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 27 de noviembre de 2024 el otorgamiento a ASFALTOS ESPAÑOLES, S.A. de la concesión "Ocupación de dominio público portuario para la evacuación de aguas pluviales procedentes del exterior de las instalaciones de ASES", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Desde el día siguiente a la fecha de notificación al concesionario de la resolución de otorgamiento de la concesión y hasta el día 24 de abril de 2035.

Superficie ocupada: superficie enterrada de 145,46 m² en la Zona III-2 del Port de Tarragona.

Tasa anual por ocupación: 350,45 €

Tasa anual de actividad: 75,58 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 11 de diciembre de 2024.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A240057147-1